

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día doce de octubre de dos mil veintiuno, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de recibida y admitida la solicitud de información No. OIR2021-056, presentada ante esta dependencia, vía correo electrónico, en horario no hábil el día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, ante la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte de [REDACTED], Abogado, siendo la fecha de entrega de información el día quince de octubre de dos mil veintiuno y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; POR TANTO, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa RESUELVE:

ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación OIR2021-056, relacionada a:

1. Población presente de noviembre de 2018 a junio de 2021 en Centros para la Inserción Social (El Espino, Ilobasco, Tonacatepeque y Femenino) por grupos de edad (de 12 a menos de 14 años); (de 14 a menos de 16 años); (de 16 a menos de 18 años) de más de 18 años. Delitos atribuidos.
2. Población presente de noviembre de 2018 a junio de 2021 en Medio Abierto (coordinación zona central y paracentral; coordinación en zona occidental y coordinación en zona oriental) según tipo de medida (provisional o definitiva) y delitos atribuidos.
3. Número de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal (con medidas provisionales y definitivas no privativas de libertad) cumpliendo medidas en los programas de atención en medio abierto y en internamiento, dentro del período de noviembre 2018 a junio 2021.
4. Número de adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal (con medidas provisionales y definitivas de internamiento cumpliendo medidas en los programas de atención en medio abierto y en internamiento, dentro del período de noviembre 2018 a junio 2021.
5. Número de funcionarios y empleados del ISNA capacitados en las normas nacionales e internacionales sobre justicia penal juvenil, las causas sociales y de otra índole de la delincuencia y el desarrollo social y psicológico de los adolescentes de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.
6. Número de personas jóvenes en conflicto con la ley penal que continúan con programas de educación y formación profesional al alcanzar los 18 años, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.

7. *Tipos de programas de formación vocacional para adolescentes en conflicto con la ley penal, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.*
8. *Programas aplicables en medio cerrado encaminados a la profesionalización de los adolescentes con responsabilidad penal, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.*
9. *Proporción del gasto público asignado al ISNA para centros de inserción y para medidas de medio abierto, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.*
10. *Proporción del gasto público asignado para el desarrollo de programas de modalidades flexibles, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.*
11. *Número de hechos/ sucesos de violencia/ o agresiones entre adolescentes con responsabilidad penal con medidas de internamiento, desglosado por año, desde 2014 a junio 2021.*
12. *Porcentaje de reducción de homicidios dentro de los centros de reinserción en desde 2014 hasta junio 2021.*
13. *Número de quejas interpuestas por adolescentes en conflicto con la ley penal con medidas no privativas de libertad y de internamiento, resueltas y comunicadas, dentro del período de noviembre 2018 a junio 2021.*

NOTIFIQUESE, la entrega de la información a la solicitante a través del medio solicitado: correo electrónico.

ARCHIVESE.



Licda. Karla Mileny Rivas Morales
Oficial de Información del ISNA



Este documento se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 53 del Reglamento de la referida ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios: según el Art. 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública: "... si los detalles proporcionados por el solicitante no basten para localizar la información pública o son erróneos..." o como lo determina el Art. 45 inciso primero del Reglamento de la citada ley, los datos de la solicitud sean genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.